

en las dhas. Casas. Parahacer en ellas ¹⁵ Los Reparos
necesarios. y curialgo de Retardando y fagreda de
daxati fucion. y por su virtud. Visto acuerdo que
el Sr. fion alvarez de Riba. Regidor. de lo que pide
el dho. don luis graco y todo lo que en esta parte
Cuerpo me

carretera
del puerto.

El Senor Alcalde mayor. disp. que para que tenga me
Cobro de deudas. que se deben. a los propios y portos de fucion
tiene prohibido. auto en su mandado que por quanto a su fin
de mayorquina. alcaide propietario de la carcel. Real
de fucion. en embargo. que se le mandaron muchas
veces por autos prohibidos por sumaria. tubiere presos ya
buen recaudo. Los presos. que se le han. entregado. a si por
deudas que se deben. a los propios y portos de fucion
Como. por causas. Cuminadas. no lo quiere haver. por de
salir. y andan. neltos y aunque sumaria. a procedido
con base el Sr. mayorquina. no se otiene por cuya causa
Las dhas. deudas. no se pagan. y los dhas. de litorno que
den cartagan. para remedio de lo. anombra do. por carcel
don de se pongan. Los presos. por deudas. de los dhas.
propios y portos. la carcel del puerto de fucion y por u
alcaide. amiguel. minor. al qual della. y tiene man
dado que el dho. aquilin. de mayorquina. se entere que
Los dhas. presos. de cuenta y Racion. obligandose
y dando fiancas. el dho. miguel. minor. de que ten
de los dhas. presos. en la dha. carcel. sin de salir. de
y los entre para presos y en carcelado. siempre que
por sus. Competente. Le remandado. pena de pagar
el y nter. por que se comprisen. Conmas. lo que cont

deudas de
propios y po
rito

